

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:02 diecisiete horas con dos minutos del día 12 doce de junio del 2023 dos mil veintitrés se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, de forma virtual a través de la Plataforma Google Meet. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Solicitud de ampliación líquida para proyecto de Red Geodésica.
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, el Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Patricia Preciado Puga, vocal;
- V. José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;
- VI. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VII. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- VIII. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Solicitud de ampliación líquida para proyecto de Red Geodésica.

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco procede al punto tres, cediendo el uso de la voz a Ramón González Flores quien explica que en relación a este proyecto el objetivo es contar con una malla de puntos con coordenadas conocidas, de alta precisión y certidumbre distribuidos en el territorio y materializados sobre el terreno mediante monumentos de concreto con una placa metálica empotrada que identifica al punto.

Los beneficios de esta Red, continúa Ramón González Flores, es que ésta es la base primaria para la sistematización y homologación de información del Catastro y Cartografía Municipal, debiendo cumplir con las Normas técnicas aplicables, así como la guía para el desarrollo de actividades para la gestión, administración y ocupación territorial.

Continuando con el tema, Ramón González Flores, menciona que durante marzo y abril de este año, se constituyó una mesa de trabajo interinstitucional, llevándose a cabo cuatro sesiones de trabajo con representantes de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial DGMAOT, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato SIMAPAG, la Dirección General de Obra Pública DGOP, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial y el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

Siguiendo con el uso de la voz, Ramón González Flores comenta que, entre los principales acuerdos de las sesiones destacan:

1. La coordinación del proyecto será tomada por IMPLAN Guanajuato con apoyo de DGMAOT, definiendo los alcances con los demás miembros de la mesa.
2. El esquema de elaboración debe ser por contratación del proyecto.
3. La zona prioritaria para la distribución de los vértices es el centro de población, con énfasis en la zona sur para la primera etapa, buscando cubrir el total del municipio con la Red.
4. Se ajusta el proyecto sobre los alcances normativos técnicos de INEGI.
5. Se dieron a conocer los entregables del proyecto por parte de los proponentes, el Colegio de Ingenieros Topógrafos e Hidráulicos Guanajuatenses.
6. Revisión de la reglamentación municipal en materia para conocer los trámites y servicios que incidirá un cambio con la implementación de la Red.
7. Se ha buscado la información económica y de contratación de manera coordinada con miembros del H. Ayuntamiento.

Ramón González Flores hace énfasis en que una Red Geodésica ofrece para la Dirección de Catastro, DGMAOT, SIMAPAG, Obra Pública y mismo IMPLAN, es la precisión milimétrica en el sembrado de los puntos que pueda tener un polígono, predio o de cualquier ubicación geográfica con la que a la fecha no se cuenta en el municipio.

Si bien, continúa Ramón González Flores, como se ha informado anteriormente, actualmente se está trabajando en un ortomosaico tanto el IMPLAN como la Dirección de Catastro, cada uno por su parte y con los recursos propios de drone, la cual nos permite una imagen cartográfica de muy alta calidad pero no de la precisión que nos permitirá hacerlo la red geodésica.

Ramón González Flores continúa diciendo que este proyecto viene impulsado desde la Comisión de Medio Ambiente, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, y se ha llegado al punto en que se necesita un recurso para poder impulsar el desarrollo de este proyecto que beneficiará a todas las dependencias mencionadas, al gobierno municipal y ciudadanía en general.

Por esta razón, prosigue Ramón González Flores, se convoca a esta sesión ya que se requiere autorización de este órgano de gobierno a fin de solicitar el recurso para llevar a cabo este proyecto.

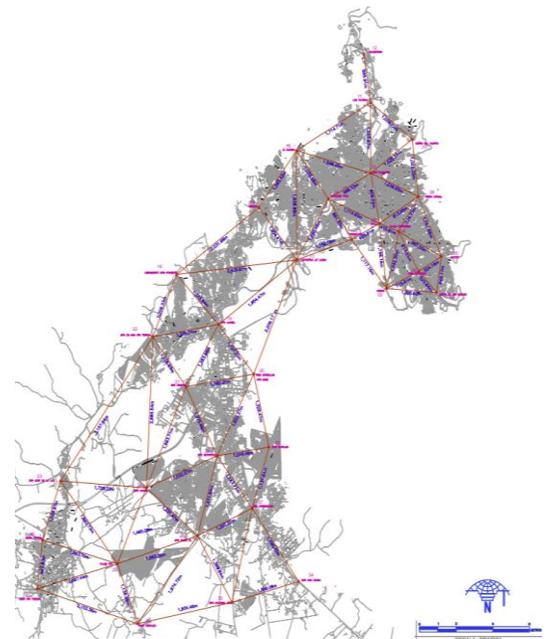
Haciendo uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que, en la actualidad, las coordenadas con las que se fijan en las Direcciones de Catastro, DGMAOT y SIMAPAG, no empatan, quedando o rotados o con varios metros de diferencia; y esto mismo sucede cuando estas mismas coordenadas son registradas en una escritura pública en el Registro Público de la Sociedad.

Si bien este padecimiento no es exclusivo de Guanajuato, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, la idea es tener un solo sistema de coordenadas que apoye a DGMAOT, Catastro, SIMAPAG, Obra Pública, IMPLAN y demás dependencias que lo requieran, para tener certeza en los puntos o polígonos específicos.

Siendo las 17:14 diecisiete horas con catorce minutos, se da cuenta de la incorporación de Marco Antonio Campos Briones y Estefanía Porras Barajas a la sesión.

En un principio quien lidereaba este tema era DGMAOT, prosigue Carlos Alejandro Chávez Valdez, pero después de analizar las atribuciones de cada dependencia y dado que el IMPLAN es el encargado de resguardo y actualización del Sistema de Información Estadística y Geográfica Municipal, se determina que es quien debe estar al frente del proyecto, evitando conflictos entre las partes operativas y dejando a cargo al Instituto.

Haciendo uso de la voz, Ana Cecilia González de Silva pregunta que, entiende que se tiene contemplada la zona centro y sur, pero se tiene pensado abarcar alguna otra zona del municipio cuál sería, a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez responde que esta etapa va para el centro de población, como se muestra en la presentación:



Abonando a lo anterior, Ramón González Flores menciona que, eventualmente se tendrá que cubrir todo el territorio municipal, pero en principio se está priorizando la zona urbana que es donde se tiene la urgencia de ir precisando.

Con el uso de la voz, Patricia Preciado Puga, agradece la explicación realizada y pregunta si ya se tiene contemplado al o los responsables de este estudio, a lo que Ramón González Flores responde que al momento, la propuesta con la que se cuenta es del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

Al respecto, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que. Existen propuestas de hace dos o tres años de consultorías que ofrecen estos servicios pero con presupuestos exorbitantes y fuera de la realidad; posteriormente se acerca el Colegio con el propósito de abonar a un producto que beneficiará al gremio y a la ciudadanía en general.

Cabe señalar, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, que lo presentado por el Colegio es una propuesta, sin que el municipio se haya comprometido a ejercerla, dejando abierta la posibilidad de revisar más propuestas.

Retomando la palabra, Patricia Preciado Puga pregunta si se conoce si se cuenta con suficiencia presupuestal para desarrollar el proyecto y de dónde se tomaría este recurso, a lo que Carlos Alejandro Chávez Valdez responde que, en primer término se tiene que aclarar que el Ayuntamiento tiene que autorizar, pero para autorizar el IMPLAN tiene que solicitar el recurso.

En pláticas con el Presidente Municipal y con directores de las dependencias involucradas, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, se comentó que puede existir un recurso que se puede destinar a este propósito, por lo que es necesario iniciar el proceso de solicitud a Tesorería quien analizará la posibilidad y pasarlo a Ayuntamiento.

Haciendo nuevamente uso de la voz, Patricia Preciado Puga menciona que, en relación al comentario realizado por Ana Cecilia González de Silva y dada la trascendencia del tema, es importante aclarar que esta es la primera de varias etapas del proyecto, para dejar la puerta abierta y programar los subsecuente, ya que considero es una herramienta muy buena que contribuirá en gran medida al municipio.

Estefanía Porras Barajas menciona que se incorporó casi al final de la presentación de Ramón González Flores y con las aclaraciones y preguntas de las compañeras, el tema quedó casi solventado; respecto a los comentarios hechos por Patricia Preciado Puga y Carlos Alejandro Chávez Valdez manifiesta estar de acuerdo en aclarar la etapa del proyecto que se solicita y pregunta si se tiene una proyección de cuántas etapas requerirá el municipio de Guanajuato.

Haciendo uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, la finalidad de esta sesión es la solicitud al Ayuntamiento de este recurso, quedando pendiente el perfeccionamiento del uso de dicho recurso, es decir, contratación, términos de referencia, alcances, etc.

Respecto a las etapas, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco, entiendo que esta primera etapa que se refiere a la mancha urbana, es muy necesaria, ya que, cuando una persona vende- compra un inmueble, el plano catastral que va anexo al traslado de dominio, que se presenta en escritura, que va a ser base para solicitar el alineamiento y número oficial, va con coordenadas UPN, y muchas veces estas tienen variación porque no están todos los puntos de referencia; con esta primer etapa de Red Geodésica, las variaciones serán mucho más precisa dejando margen milimétrico.

Considero, prosigue Manuel Gerardo Stein Velasco, en términos técnicos que seguramente el proyecto tendrá dos etapas, la primera que estamos discutiendo comprendiendo centro de población y una segunda etapa que abarcaría comunidades y demás territorio municipal.

Con el uso de la voz, Víctor de Jesús Chávez Valdez, pregunta en cuánto tiempo estará listo el proyecto, al respecto Ramón González Flores que la propuesta presentada por el Colegio de Ingenieros Topógrafos no cuenta con temporalidad.

Respecto al comentario de Manuel Gerardo Stein Velasco, en relación a la finalidad de esta sesión, Ramón González Flores menciona que efectivamente el propósito es que este Instituto, a través de la Secretaría Técnica, haga la solicitud a la Tesorería, por lo que podemos ir haciendo cierres con los datos que no tenemos en este momento.

De igual manera, continúa Ramón González Flores, considero que probablemente el proyecto contará con dos etapas, como se dijo en varias ocasiones, teniendo la zona urbana como prioritaria y después vendrá la zona de crecimiento y el resto del territorio municipal que no tendrá la misma densidad de puntos, son menos puntos a mayores distancias.

Retomando el uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco menciona que, cabe señalar que éste proyecto vale mucho la pena ya que ayudaría mucho a las direcciones municipales pero sobre todo a la ciudadanía, dando mayor precisión en los estudios además de que el Instituto contaría con otro producto entregable y de gran utilidad para la ciudadanía.

Terminadas las intervenciones de los integrantes de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita manifiesten su voto en relación a lo presentado, resultando aprobado por unanimidad.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar Manuel Gerardo Stein Velasco procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 17:29 diecisiete horas con veintinueve minutos, destacando el siguiente:

ACUERDO

1. Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación líquida al subsidio del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para el proyecto denominado Red Geodésica.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Este documento consta de 6 (seis) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 12 doce de junio del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Velia Yolanda Ordaz Zubia, vocal;

Ana Cecilia González De Silva, vocal;

Patricia Preciado Puga, vocal;

Estefanía Porras Barajas, vocal;

José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;

Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;

Marco Antonio Campos Briones, vocal;

Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.